

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 18

(noviembre 01 de 2023)

Por la cual se ratifica la elección del representante estudiantil al Consejo de Escuela de Posgrados de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz

El Rector de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que los Estatutos de la Fundación establecen la representación de los estudiantes ante los Consejos Superior y Académico por medio de un estudiante elegido por votación universal y secreta por los estudiantes regulares.

Que, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, es función del Rector *“Reglamentar y convocar elecciones para que los profesores y estudiantes elijan, mediante votación universal y secreta, a sus representantes ante el Consejo Superior y Académico”*.

Que el Acuerdo No. 24 de 2021 expedido por el Consejo Superior, por el cual se integran, actualizan y reconocen, como Política, los lineamientos y acciones asociados al Gobierno Institucional, en su artículo séptimo, ordena que a partir de la expedición de esa Política, se adopta la elección democrática para la representación estudiantil ante Comités de Currículo, Consejos de Facultad y Comités de Aseguramiento de la Calidad de los programas, por periodos de un año, quienes tendrán voz y voto en la toma de decisiones de cada órgano.

Que la Resolución No. 01 del primero (01) de febrero de 2022 reglamentó la elección de los representantes estudiantiles ante los diferentes órganos de la Institución.

Que, los estudiantes que, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución No. 01

de 2022, se postularon para ser elegidos como representantes de los estudiantes al Consejo de Escuela de Posgrados fueron: Juan David Figueroa Daza del programa de Maestría en Psicología Clínica, Diana Carolina Niño Blanco del programa de Maestría en Psicología Clínica, Brayan Alonso Garzón Briceño del programa de Especialización en Gerencia Estratégica del Talento Humano y Sandra Milena Huertas Escobar del programa de Especialización en Gerencia Estratégica del Talento Humano.

Que, mediante votación realizada por los estudiantes de la Escuela de Posgrados de manera virtual del 20 al 27 de octubre de 2023, ha sido elegido el estudiante Juan David Figueroa Daza del programa de Maestría en Psicología Clínica como representante de los estudiantes ante el Consejo de Escuela de Posgrados.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la elección del estudiante Juan David Figueroa Daza, con código 911231037, del programa de Maestría en Psicología Clínica como representante de los estudiantes ante el Consejo de Escuela de Posgrados por un período de un (1) año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La estudiante Diana Carolina Niño Blanco, con código 911221017, del programa de Maestría en Psicología Clínica ejercerá como suplente ante la eventual ausencia del estudiante Juan David Figueroa Daza.

Dado en Bogotá, D.C., al día primero (1°) del mes de noviembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALDO HERNÁNDEZ BARRIOS
Rector



LUISA MARÍA CASTELLANOS PINZÓN
Secretaria General